



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003991-01. Pág. 46288

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003991-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a, en relación con el Protocolo general de actuación para la mejora del abastecimiento y de la calidad del agua, qué medidas y actuaciones relativas al control de pérdidas de agua en la red, digitalizar y mejorar el control del caudal, de la presión y del consumo tiene pensado realizar para los municipios salmantinos con una población inferior a 500 habitantes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 6 de mayo del 2024, la Junta de Castilla y León suscribió un Protocolo general de actuación para la mejora del abastecimiento y de la calidad del agua con las nueve Diputaciones Provinciales.

Derivado de ese protocolo, en Salamanca y de acuerdo con lo contenido en la contestación a la pregunta escrita número 1103470 de fecha 17/09/2025, se seleccionaron 16 municipios, todos ellos con una población superior a 500 habitantes.

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones relativas al control de pérdidas de agua en la red, digitalizar y mejorar el control del caudal, de la presión y del consumo, tiene pensado realizar para los municipios salmantinos con una población inferior a 500 habitantes?

Valladolid a 12 de noviembre de 2025

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Miguel Hernández Alcojor,

